ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHONCHI
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO ALCALDICIO Nº 218.-

CHONCHI,01 DE JUNIO DE 2015.-

VISTOS:

Las necesidades del Servicio, el Fallo del Tribunal Electoral Regional de fecha 29.11.2012, el Acta de la Sesión de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012, la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE :

1.- El Decreto con fuerza de Ley Nº 174-19.321 de fecha 08.08.94 del Ministerio del Interior.

2.- El Decreto Municipal Nº1186 del 01.06.2015, que aprueba la Licencia Médica Nº2-46627186 del **Sr. ALEX VELASQUEZ SUBIABRE, Director de Obras Municipales, Grado 8º E.M.S.**

3.- El Decreto Exento Nº2829 de fecha 16.12.2014 , que Aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2015.

4.- El Memorandum Nº29 de fecha 01 de Junio de 2015, del Sr. Alcalde de la Comuna de Chonchi.

5.- El Art. 6 inciso 6 de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- Ampliase la Suplencia en el cargo Director de Obras Municipales, Grado 8º E.M.S., a Don MANUEL ANTONIO LOAIZA PEREZ, Cédula de Identidad Nº 9.267.259-K, a contar del día 31 de Mayo de 2015 al 29 de junio de 2015, ambas fechas inclusive.

2.- El gasto que devengue la cancelación deberá Imputarse a la Cuenta Presupuestaria 215-21-03-005, Suplencias y Reemplazos .

ANÓTESE, REGÍSTRESE EN CONTRALORIA REGIONAL, Xa. Región "Los Lagos", Comuníquese y Archívese.

I. MUNICIPALIDAD DE CHONCHI SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS PAULONE ALVAREZ
Secretario Municipal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHONCHI ALCALDE

PEDRO ANDRADE OYARZUN
Alcalde

MCGP/lao.
DISTRIBUCION:
- Contraloría Regional, Xa. Región – Puerto Montt
- C.c. Archivo Of. Partes.
- C.c. Dirección Administración y Finanzas(SIAPER)
- C.c. Interesado.
- C.c. Obras.
- C.c. Carpeta Personal.
- C.c. Control.
- C.c. O.I.R.S.